

Denominación: **I TROFEO CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA 2021**

Fecha de Celebración: 19 de Diciembre de 2021

Organizan: MC Pódium y MC TOMA PLATANO

MEDIDAS DE SEGURIDAD COVID'19: USO OBLIGATORIO DE LA MASCARILLA DENTRO DE BOXES, SI NO SE TIENE LA DISTANCIA MINIMA DE DOS METROS

REGLAMENTO PARTICULAR

Artículo 1 Competición.

Los Comités del Moto Club Pódium y Moto Club Tomaplátano , organizan la "IV Carrera del CAMPEONATO REGIONAL DE VELOCIDAD", que es una competición que puntúa para el Campeonato Regional de La Federación Canaria de Motociclismo y del Provincial de la Federación de Motociclismo de Gran Canaria.

La manifestación tendrá lugar el próximo día 19 de Diciembre DE 2021 en Las Pistas del CIRCUITO DE MASPALOMAS (El Berriel), situado el municipio de San Bartolomé de Tirajana, en Las Palmas.

Se desarrollará de acuerdo con el Código Deportivo de la R.F.M.E., su anexo de Velocidad, el presente Reglamento Particular y el Reglamento de Velocidad del Campeonato de Canarias, aprobado en la asamblea de la Federación Canaria de Motociclismo para la temporada 2021.

Artículo 2 Circuito.

La longitud máxima del circuito es de 4,2 kilómetros en su versión más LARGA y de 2,2 Km en la corta. Todas las carreras se correrán en el sentido contrario de las agujas del reloj. Se adjunta plano de mismo.

Artículo 3 Inscripciones y pilotos admitidos.

La competición estará abierta a pilotos en posesión de la Licencia Federativa del año en curso, tal como se indica:

Para las clases de OPEN 600, OPEN 1000,

Las inscripciones deberán cursarse en los boletines oficiales a través de la página web de **FECANMOTOS.COM** hasta del día 16 DE DICIEMBRE de 2021 a las 22:00 horas debidamente acompañadas de los derechos de inscripción que están fijados en:

Clases, OPEN 600 y OPEN 1000, NOVELES 160 Euros
--

Las realizadas **fuera de plazo y antes de las verificaciones** en el lugar indicado, tendrán como penalización **el pago del 50% del importe de la inscripción.**

La Secretaría de la Competición tiene su sede en la Carretera del Cardón 78, 35010, de Las Palmas, dirección electrónica: motoclubpodium@gmail.com. El número **máximo** de pilotos admitidos es el siguiente:

Clases OPEN 600, OPEN 1000, NOVELES: 25 pilotos
--

Artículo 3 A. Categorías.

PARA QUE EXISTA CLASIFICACION Y TROFEOS TENDRAN QUE HABER EN PARRILLA AL MENOS CUATRO PILOTOS EN TODAS LAS CATEGORIAS, EXCEPTO EN P1 SERIES Y NOVELES QUE TENDRA QUE HABER 5 PILOTOS.

Las categorías que habrá en la carrera serán:

- Open 600
- Open 1000
- Noveles (CORRERAN INDEPENDIEMENTE DE LA CILINDRADA Y POTENCIA Y UN MINIMO DE 5 MOTOCICLETAS, PARA QUE HAYA OPEN 600 Y 1000 DEBEN DE HABER 4 PILOTOS EN CADA CATEGORIA)

QUEDA A CRITERIO DEL JURADO QUE LAS CATEGORIAS PUEDAN UNIFICARSE EN UNA CARRERA AUNQUE CLASIFIQUEN POR SEPARADO

Artículo 4 Verificaciones administrativas y técnicas.

Ningún piloto ni motocicleta pueden entrar en pista sin haber pasado las verificaciones administrativas y técnicas que tendrán lugar según el programa siguiente:

Las verificaciones administrativas y técnicas tendrán lugar EL MISMO DOMINGO 19 de Diciembre DE 2021 A LAS 08:30 EN EL PROPIO CIRCUITO.

CLASE:	HORA:
SERIE 600, OPEN 600, OPEN 1000, NOVELES	De 8:30 a 9:00 h.

Las motocicletas, documentación de los pilotos e indumentaria de los mismos deberán estar de acuerdo con lo que marca el Código Deportivo de la R.F.M.E., los anexos 021 y 022 de Velocidad y Reglamento Técnico de cada una de las clases.

El briefing de pilotos será obligatorio y tendrá lugar a las 9:15 horas en el Circuito el día 19 de Diciembre DE 2021. La entrada al circuito será exclusivamente de 8:00 a 8:30 horas para los pilotos y resto de miembros de cada equipo, todos identificados en la puerta de acceso a boxes.

Artículo 5 Entrenamientos.

Fuera de los períodos de entrenamientos libres y oficiales, está totalmente prohibido rodar por el circuito con las motocicletas.

Los entrenamientos se efectuarán de acuerdo con lo estipulado en los artículos 0.21.5 y 0.22.7 del Anexo de Velocidad de la R.F.M.E. y al programa adjunto.

Artículo 6 Medición de Ruidos.

Todas las motocicletas serán verificadas de acuerdo con los Artículos del OPEN 600 Y 1000, NO PUDIENDO SUPERAR EL NIVEL DE LOS 100 DECIBELIOS EN LAS VERIFICACIONES TÉCNICAS Y +/- 3 AL FINAL DE CARRERA.

Artículo 7 Carreras: Horarios y Distancias.

Las carreras se efectuarán el día 19 de Diciembre DE 2021. Se adjunta el cuadro horario. Para ser admitido a la salida, un piloto debe haber efectuado un mínimo de tres vueltas para cada clase durante los entrenamientos oficiales que se celebraran el 19 de Diciembre. La posición de los pilotos en la parrilla de salida será escalonada (tipo GP).

Artículo 8 Premios.

La entrega de trofeos será en el circuito de acuerdo al cuadro horario adjunto.
Trofeos para los tres primeros clasificados de cada Clase.

Artículo 9 Reclamaciones.

Toda reclamación deberá ser presentada por escrito del propio piloto y entregada al Director de Carrera acompañada de la cantidad de 300€ (en caso de reclamación administrativa), que serán devueltas al piloto en caso de que la reclamación sea dada por correcta.

Toda reclamación deberá efectuarse de acuerdo al Código Deportivo de la R.F.M.E.

Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 500 Euros, y las reclamaciones sobre carburantes irán acompañadas de un depósito de 900 Euros.

Artículo 10.

SOLO PARA LAS CATEGORIAS DE OPEN 600, OPEN 1000 y NOVELES

Los neumáticos obligatorios para las carreras de resistencia y velocidad valederas para el campeonato **REGIONAL CCV MOTOCLUB PODIUM 2021**, **TROFEO CABILDO DE GRAN CANARIA**, son los que a continuación se detallan:

MICHELIN POWER CUP EVO2

MEDIDAS:

JUEGOS COMPLETOS:

FORMULA EXTREME (200/55-17 + 120/70-17)

SUPERSPORT (190/55-17 o 180/55-17+ 120/70-17)

Artículo 11 Cargos Oficiales.

Presidente del Jurado:	D. Carlos Batista García	Lic.
Comisario Deportivo 1:	D. José Luis Batista García	Lic.
Comisario Deportivo 2:	Dña. Davinia Peña Rodríguez	Lic.
Director de Carrera:	D. Antonio Batista García	Lic.
Comisario Técnico:	D. Jose M. Santana Trujillo	Lic.
Cronometrador:	Dña. Paula Falcón Valerón	Lic.

Secretario de la Competición: D. Manuel Zurita Betancor

Todos los Cargos Oficiales deben estar en posesión de la Licencia Federativa del año 2021, siendo nombrados por la Organización, al igual que los comisarios de pista.

La interpretación del presente reglamento es competencia del Jurado de la prueba, que tiene igualmente el poder de resolver cualquier otra cuestión, no prevista en este reglamento.

HORARIO DE CARRERAS

Entrada al circuito Organización	de 8:00	a	8:15
Entrada Pilotos al Circuito	de 8:00	a	8:30
Entrada Cargos Oficiales, Briefing y Transponder	de 9:15	a	9:30
Colocación de Comisarios de Pista + Ambulancias	de 9:35	a	09:40
Entrenos libres y cronometrados 600 y 1000	de 10:00	a	10:20
Entrenos Calificación Parrilla	de 11.00	A	11:20
1ª Manga, Open 600, y Open 1000 y Noveles	de 12:00	a	12:40 (12 vueltas)
2ª Manga, Open 600, y Open 1000 y Noveles	de 13:30	a	14:10 (12 vueltas)
Entrega de trofeos	de 14:40	a	14:55

LAS CLASIFICACIONES SERÁN PROVISIONALES HASTA 30 MINUTOS DESPÚES DE ACABADAS LAS CARRERAS.

MEDIDAS DE SEGURIDAD COVID'19: USO OBLIGATORIO DE LA MASCARILLA DENTRO DE BOXES, SI NO SE TIENE LA DISTANCIA MINIMA DE DOS METROS